FAC-S-2026-156514-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-156514-CI del 7 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUTE

Señor Coronel
DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-4
Melgar - Tolima

Asunto: Solicitud modificación contractual mediante prórroga del Contrato No. 058-00-G-CACOM4-GRUTE-2026

Respetuosamente me permito solicitar al señor coronel, Segundo Comandante y ordenador del Gasto del CACOM-4, se sirva autorizar la modificación del plazo de ejecución del Contrato No. 058-00-G-CACOM4-GRUTE-2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN INSUMOS Y REPUESTOS EQUIPO ETAA", suscrito con la empresa DESVARE AÉREO S.A.S., de conformidad con la solicitud presentada por el contratista mediante oficio del 06 de agosto de 2026.

La solicitud obedece a retrasos presentados en los tiempos de fabricación, despacho e importación de algunos bienes contratados, situación informada por el proveedor internacional RJK Aerospace LLC, quien comunicó que determinados elementos llegarán a su bodega en Miami durante las últimas semanas del mes de agosto y posteriormente serán enviados a Colombia para surtir los procesos de importación, nacionalización y entrega final al CACOM-4.

Los elementos pendientes de entrega corresponden a:

- Alternador 12 voltios CW 40 amperios rotación CW (4 unidades).
- Alternador tensión 12V, rotación CW, 95 AMP (2 unidades).
- Fusible amarillo (15 unidades).
- Fusible verde (16 unidades).

De acuerdo con la documentación aportada por el contratista, los retrasos obedecen a ampliaciones en los tiempos de fabricación y disponibilidad por parte del fabricante y proveedor internacional, situación ajena al control de la Entidad y del contratista, afectando el cronograma inicialmente previsto para la entrega oportuna de los bienes contratados.

Teniendo en cuenta que la modificación solicitada no afecta el objeto contractual ni genera adición de recursos al contrato, y que tiene como finalidad garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, se considera procedente ampliar el plazo de ejecución inicialmente pactado hasta el día 11 de septiembre de 2026.

En atención a lo anterior, se solicita la modificación del plazo de ejecución contractual conforme a las siguientes condiciones:

CONCEPTO	ACTUAL	PROPUESTO
Valor	$138.153.775,90	Sin modificación
Fecha terminación	13/08/2026	11/09/2026
Forma de pago	Contrato inicial	Sin modificación

De igual forma, una vez aprobado el modificatorio por las partes, el contratista se compromete a realizar la actualización de la póliza de cumplimiento del contrato y de las demás garantías requeridas, conforme al nuevo plazo de ejecución que se autorice.

Como supervisor del contrato considero que es viable realizar esta modificación, teniendo en cuenta que la solicitud presentada por la firma DESVARE AÉREO S.A.S. se encuentra debidamente justificada con los soportes allegados por el contratista y por

su proveedor internacional RJK Aerospace LLC, evidenciándose que los retrasos obedecen a factores asociados a los tiempos de fabricación, despacho, importación y nacionalización de algunos bienes objeto del contrato. Así mismo, la modificación solicitada no altera el objeto contractual ni genera adición de recursos públicos, permitiendo garantizar la entrega total de los bienes requeridos para los Equipos Terrestres de Apoyo Aeronáutico (ETAA) del Grupo Técnico CACOM-4. Por lo anterior, este supervisor considera procedente la prórroga del Contrato No. 058-00-G-CACOM4-GRUTE-2026 hasta el día 11 de septiembre de 2026.

Teniente Coronel LILIANA CAROLINA AFRICANO CASTILLO
Comandante Grupo Técnico CACOM-4

Técnico Tercero JUAN SEBASTIAN VARON CABEZAS
Técnico Operario Componentes Mayores

Anexo: Número de folios (si los hay)
TE. YAÑEZ / DECOP

Elaboró: T3. VARON / TALAE Revisó: TC. AFRICANO / GRUTE Aprobó:T3. VARON / TALAE


SIC ITUR AD ASTRA